



República
HONDURAS

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE POBLACIÓN LGBTI



Módulo 2.

Organizaciones y movimientos LGTBI de la sociedad civil

Duración: 1 semana

Objetivo general: Analizar la participación de las organizaciones y movimientos LGTBI de la sociedad civil en los procesos políticos y electorales para promover los derechos humanos del colectivo.

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer y valorar la contribución de los movimientos y organizaciones LGTBI de la sociedad civil al avance de los derechos humanos y la construcción de democracias inclusivas.
- Analizar las distintas estrategias y puntos de entrada de los movimientos y organizaciones LGTBI de la sociedad civil para participar en los procesos políticos y electorales.
- Dotar de herramientas a los movimientos y organizaciones LGTBI de la sociedad civil para promover los derechos políticos y electorales del colectivo.

1. Introducción: los derechos se conquistan desde la sociedad civil

A través de su participación en organizaciones y movimientos de la sociedad civil, las personas LGTBI+ ejercen sus derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, de conformidad con los artículos 19, 21 y 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), contribuyendo a la vida pública y política de su país. El reconocimiento de los derechos humanos para las personas LGTBI+ a menudo ha sido el resultado de años de lucha liderada por movimientos sociales y entidades de la sociedad civil comprometidos con ganarse los corazones y las mentes de la población, promover la aceptación social de la diversidad, luchar contra la opresión y romper estereotipos. A través de protestas y manifestaciones, intervenciones educativas, incidencia política y acciones legales, los y las activistas LGTBI+ de todo el mundo contribuyeron al avance de los derechos humanos y la construcción de democracias inclusivas. Su participación en la esfera pública, así como su involucramiento directo en



los procesos políticos y electorales, puede entenderse a la luz del artículo 25 del PIDCP, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar en la conducción de los asuntos públicos.

En los procesos políticos y electorales, las organizaciones ciudadanas pueden promover la participación plena de las personas LGTBI+ y, desde una perspectiva más amplia, utilizar los mecanismos políticos e institucionales existentes para canalizar sus reivindicaciones de derechos humanos. Hay una amplia gama de estrategias a su disposición para alcanzar este propósito, incluidas las iniciativas de educación cívica y electoral centradas en la diversidad sexual y de género, los talleres de capacitación y de desarrollo de capacidades para líderes LGTBI+, la observación electoral con un enfoque en la participación de las personas LGTBI+, las campañas de incidencia para promover la formulación de políticas y leyes inclusivas, el litigio estratégico para el reconocimiento de los derechos LGTBI+ y la colaboración con los mecanismos y órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, entre otros enfoques.¹ Además, los grupos y activistas LGTBI+ de todo el mundo han realizado esfuerzos para fortalecer las organizaciones y las redes ciudadanas internamente, contribuyendo a la construcción de comunidades y movimientos y a la seguridad y el bienestar de las personas LGTBI+. Para las personas defensoras de derechos humanos y líderes de las organizaciones cívicas LGTBI+, la seguridad es precisamente una de las principales preocupaciones, particularmente en contextos de violencia y hostilidad contra este colectivo.

A lo largo de la historia, las y los activistas, comunidades, organizaciones y movimientos sociales que abogan por la diversidad sexual y de género han desempeñado un papel importante en la transformación de las mentalidades y la conquista de los derechos humanos de las personas LGTBI+. Entre otras, las referencias históricas más comunes generalmente incluyen la emancipación homosexual en Alemania durante la República de Weimar, el movimiento homófilo después de la Segunda Guerra Mundial, el movimiento de liberación gay a finales de los sesenta y los setenta, el activismo queer en los ochenta y el giro decolonial en los noventa. Más allá de la perspectiva occidental, varios países del Sur Global cuentan con tradiciones ancestrales de diversidad sexual y de género, lo que permitió a personas con identidades diversas organizarse en torno a comunidades, asegurar sus medios de vida y posiblemente prosperar, como es el caso de las *muxes* en México, las *hijras* en Pakistán, India y Bangladesh, y los *dos espíritus* en Norteamérica, entre muchos otros ejemplos. En la época contemporánea, los disturbios de Stonewall de 1969 en Nueva York marcaron un punto de inflexión en la búsqueda de la igualdad y los derechos de las personas LGTBI+ y allanaron el camino para un impulso global, llevando esta causa más allá de las fronteras nacionales. En este contexto, un número creciente de asociaciones y movimientos LGTBI+ han surgido en todo el mundo en los últimos años, reclamando justicia y derechos humanos.

A pesar del desarrollo progresivo de un entorno político y público propicio para los derechos LGTBI+ en algunos países, en otros las y los activistas, organizaciones y movimientos LGTBI+ a menudo enfrentan restricciones desproporcionadas y enormes desafíos en la ley y la práctica, en un contexto de reducción del espacio cívico y

¹ Red de Conocimientos Electorales ACE, género y elecciones.



violaciones generalizadas de los derechos humanos.² Los desafíos que enfrentan los actores de la sociedad civil pueden incluir medidas basadas en leyes o normas, acciones arbitrarias dirigidas por los gobiernos y acoso, intimidación y represalias extralegales.³ En 2020, el 26% de los Estados miembros de la ONU tenían barreras legales para el registro de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la diversidad sexual y de género, lo que socava las obligaciones de libertad de asociación bajo el derecho internacional.⁴ En ese momento, el 22% de los Estados tenían barreras legales a la libertad de expresión en temas de diversidad sexual y de género,⁵ incluidas las leyes “anti propaganda”,⁶ que buscaban silenciar las voces LGTBI+ y restringir las discusiones públicas sobre estos temas. Las marchas del Orgullo, las manifestaciones LGTBI+ y las reuniones públicas en varios países a menudo están prohibidas u obstruidas en la práctica, lo que contradice el derecho de reunión pacífica, y los organizadores y participantes son objeto de violencias, amenazas, actos de intimidación y uso excesivo de la fuerza.⁷ Además, las personas defensoras de derechos humanos, y en particular aquellas que defienden los derechos LGTBI+, a menudo sufren reacciones violentas. En 2020, al menos 331 defensores de derechos humanos fueron asesinados en todo el mundo, y seis de ellos eran mujeres trans de las Américas.⁸ Aunque la mayoría de los defensores corren el riesgo de agresión y violaciones de sus derechos humanos, los activistas LGTBI+ generalmente enfrentan estigmatización y riesgos adicionales basados en sus características sexuales, orientación sexual e identidad y expresión de género.⁹

¿Qué principios de derechos humanos están en juego?

- El derecho a la libertad de asociación (Art. 22 del PIDCP).
- El derecho de reunión pacífica (Art. 21 del PIDCP).
- El derecho a la libertad de expresión (Art. 19 del PIDCP).
- El derecho a la igualdad y la no discriminación (Art. 2 del PIDCP).
- El derecho a participar en los asuntos públicos (Art. 25 del PIDCP).

Reunión pacífica

² Global Philanthropy Project (2016): “The Perfect Storm: The closing space for LGBT civil society in Kyrgyzstan, Indonesia, Kenya and Hungary.”

<https://globalphilanthropyproject.org/2016/04/22/perfectstormreport/>

³ OHCHR: “A Practical Guide for Civil Society: Civil Society Space and the United Nations Human Rights System”.

https://www.ohchr.org/Documents/AboutUs/CivilSociety/CS_space_UNHRSysystem_Guide.pdf

⁴ ILGA World (2020): “State-Sponsored Homophobia: Global Legislation Overview Update”, 2020 Updated Edition, p. 145-163.

https://ilga.org/downloads/ILGA_World_State_Sponsored_Homophobia_report_global_legislation_overview_update_December_2020.pdf

⁵ ILGA World (2020): op. cit., p. 165-181.

⁶ IGLYO and Thomson Reuters Foundation (2018): “Expression Abridged: Legal Analysis of Anti-LGBT Propaganda Laws”, Executive Summary.

<https://www.trust.org/publications/i/?id=55b24892-531f-4566-83c0-2f7bb55fde43>

⁷ ILGA Europe (2006): “Handbook on Observation of Pride Marches.”

https://www.ilga-europe.org/sites/default/files/Attachments/handbook_on_prides_2006.pdf

⁸ Front Line Defenders (2020): “Front Line Defenders Global Analysis 2020”, p. 4.

https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/fl_d_global_analysis_2020.pdf

⁹ Protection International (2010): “Protection Manual for LGBTI Defenders”, p. 10.

https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/04/LGBTI_PMD_2nd_Ed_English.pdf

Artículo 21 del PIDCP:

Se reconoce el derecho de reunión pacífica. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.

Libertad de asociación

Artículo 22 del PIDCP:

1. Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses.
2. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás. El presente artículo no impedirá la imposición de restricciones legales al ejercicio de tal derecho cuando se trate de miembros de las fuerzas armadas y de la policía.
3. Ninguna disposición de este artículo autoriza a los Estados Partes en el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo de 1948, relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación, a adoptar medidas legislativas que puedan menoscabar las garantías previstas en él ni a aplicar la ley de tal manera que pueda menoscabar esas garantías.

2. Construyendo los movimientos LGTBI+ desde adentro

La consolidación de la dinámica interna y el fortalecimiento de capacidades dentro de las organizaciones y movimientos LGTBI+ es un paso clave para asegurar que sus miembros puedan ejercer efectivamente el derecho a la libertad de asociación y contribuir de manera significativa a la vida pública, así como a los procesos políticos y electorales. Las intervenciones para la construcción de comunidades y movimientos buscan fortalecer las organizaciones ciudadanas, los movimientos y las comunidades a través de una amplia gama de enfoques, que incluyen la educación, el diálogo y el activismo. La seguridad y la protección de activistas y defensores de derechos humanos también es un aspecto esencial para el funcionamiento interno de las organizaciones y movimientos LGTBI+, y el desarrollo de planes y procedimientos de seguridad, así como una formación adecuada en este campo puede contribuir a prepararles para enfrentar los riesgos y amenazas existentes.

Seguridad de activistas LGTBI+

Aunque la mayoría de las personas defensoras de derechos humanos generalmente están expuestas a la posibilidad de sufrir violencia, las y los activistas LGTBI+ pueden enfrentar riesgos adicionales en función de su identidad. En este contexto, garantizar la seguridad de sus miembros debe ser una prioridad para las organizaciones y movimientos LGTBI+. La formación de activistas en cuestiones de seguridad es un



aspecto clave para garantizar una amplia comprensión y respeto de los planes, normas y procedimientos de seguridad.¹⁰

- El “Manual de protección para defensores LGBTI” publicado por Protection International en 2010 ofrece herramientas de conocimiento para que las organizaciones y las personas LGTBI+ puedan evaluar los riesgos existentes, así como orientación técnica sobre cómo mejorar la gestión de la seguridad.¹¹
- En 2016, OutRight Action International organizó un taller de capacitación sobre seguridad y protección para 18 activistas LGBTIQ+ de la región de la **Comunidad de Desarrollo de África Austral** (SADC) en Johannesburgo, Sudáfrica, con fondos del Programa de Asistencia Dignity for All LGBTI.¹²

Construcción de comunidades y movimientos

Fortalecer los lazos y desarrollar capacidades dentro de las comunidades y movimientos LGTBI+ es clave para promover el bienestar de las personas de este colectivo y crear espacios seguros donde puedan sentirse aceptadas y valoradas por quienes son. Desde una perspectiva de sostenibilidad, las intervenciones de construcción de comunidades y movimientos deberían considerar las necesidades individuales y de la organización, y desarrollar alianzas estratégicas y sinergias a largo plazo.¹³ Existe una amplia gama de estrategias comúnmente utilizadas en el desarrollo y consolidación de comunidades y movimientos LGTBI+, incluidas las iniciativas educativas para mejorar el conocimiento y las habilidades de activistas, el diálogo y las alianzas estratégicas entre grupos LGTBI+ y coaliciones más amplias con movimientos de derechos humanos, así como reuniones públicas, protestas, manifestaciones y marchas del Orgullo.

- Desde 2015, ILGA Europa ha estado implementando el proyecto Creando Oportunidades para apoyar la movilización y las actividades de campaña del movimiento LGTBI+ en **Europa y Asia Central**. Con el propósito de fortalecer el movimiento y promover los derechos LGTBI+, este proyecto ha apoyado una serie de iniciativas lideradas por organizaciones de la sociedad civil, algunas de las cuales estuvieron vinculadas a procesos políticos y electorales. Algunos ejemplos incluyen el apoyo a la formulación adecuada de propuestas legislativas, la inclusión de cuestiones LGTBI+ en la agenda política durante las campañas electorales y la lucha contra el discurso de odio contra las personas LGTBI+. En 2021, el proyecto se enfoca en desarrollar narrativas sólidas para contrarrestar los ataques a los derechos y las identidades de las personas trans.¹⁴

3. Acción ciudadana a lo largo del proceso político y electoral

¹⁰ Protection International (2010): op. cit.

¹¹ *Ibid.*.

¹² OutRight Action International: “African LGBTIQ Activists Trained on Safety and Security.”

<https://outrightinternational.org/content/african-lgbtqi-activists-trained-safety-and-security>

¹³ ILGA Europe: “What is our approach supporting the LGBTI movement?”

<https://www.ilga-europe.org/what-we-do/our-work-supporting-movement/approach>

¹⁴ ILGA Europe: “Creating opportunities.” <https://www.ilga-europe.org/what-we-do/our-work-supporting-movement/funder/creating-opportunities>

Las y los activistas, organizaciones y movimientos LGTBI+ de la sociedad civil promueven la participación y los derechos de este colectivo en las diferentes etapas del ciclo electoral y, de manera más amplia, a lo largo del proceso político. A través de iniciativas de educación e información al votante, las organizaciones ciudadanas promueven la participación de personas LGTBI+ en las elecciones y sensibilizan al público en general sobre la diversidad sexual y de género. Además, las organizaciones de la sociedad civil participan en iniciativas de capacitación para fortalecer las capacidades y el liderazgo de líderes y candidatos LGTBI+. Las iniciativas de observación electoral con enfoque de género y diversidad sexual también pueden ofrecer a las organizaciones ciudadanas la posibilidad de analizar la participación de las personas LGTBI+ y emitir recomendaciones. Además, las organizaciones de la sociedad civil lideran iniciativas de incidencia para promover políticas públicas y legislación inclusivas, desarrollan estrategias de litigio estratégico para el reconocimiento legal de los derechos LGTBI+ y colaboran con los mecanismos y órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Educación cívica y electoral

En varios países, las organizaciones de la sociedad civil han impulsado iniciativas de educación cívica y campañas de educación e información al votante para promover el compromiso cívico y la participación electoral de las personas LGTBI+ y concienciar al público en general sobre sus derechos humanos.¹⁵ Mientras que la educación cívica y electoral tiene un alcance más amplio y puede llevarse a cabo en diferentes momentos a lo largo del ciclo electoral, las campañas de información al votante se suelen implementar antes de las etapas clave del proceso electoral y tienen como objetivo brindar a los ciudadanos información esencial para que puedan ejercer de manera efectiva su derecho al voto.¹⁶

En el período preelectoral, las organizaciones ciudadanas y los grupos LGTBI+ pueden realizar iniciativas de educación e información al votante dirigidas específicamente a las personas del colectivo, buscando motivar su participación como votantes y brindarles información clave sobre el registro o el proceso de votación. Un enfoque común es el desarrollo de campañas de promoción del voto para las personas LGTBI+ y, en particular, las personas trans. Cuando se dirigen a personas trans y no binarias, los mensajes de información clave para los votantes a menudo se refieren a los requisitos y procedimientos de identificación, y buscan facilitar el proceso de identificación en los centros de registro o en las mesas de votación. Otra estrategia recurrente utilizada por las organizaciones de la sociedad civil en el período previo a las elecciones es informar el electorado y a la ciudadanía en general sobre las posturas de los partidos y de las candidaturas hacia los derechos humanos de este grupo poblacional.¹⁷

- En el **Líbano**, donde las relaciones entre personas del mismo sexo están criminalizadas, la Fundación Árabe para las Libertades y la Igualdad lanzó una campaña de educación al votante antes de las elecciones generales de 2018, con

¹⁵ Red de Conocimientos Electorales ACE, género y elecciones.

¹⁶ Red de Conocimientos Electorales ACE, educación cívica y electoral.

¹⁷ Red de Conocimientos Electorales ACE, género y elecciones.

el objetivo de informar el electorado sobre las posturas de las diferentes candidaturas hacia los derechos humanos de las personas LGTBI+. Esta campaña incluyó una serie de videos que se publicaron en las redes sociales y un sitio web que perfila las posiciones de las candidaturas sobre los derechos LGTBI+.¹⁸ Por primera vez, este tema se instaló en el debate público del país, con numerosos candidatos pidiendo públicamente la despenalización de la homosexualidad.¹⁹

- En el marco de las elecciones legislativas y presidenciales de **Colombia** en 2018, los colectivos LGTBI+ lanzaron la campaña de educación al votante “Voto por la Igualdad”, cuyos principales objetivos fueron informar a los electores sobre las propuestas de las diferentes candidaturas sobre la igualdad y la no discriminación y dar visibilidad a aquellas personas abiertamente LGTBI+ que se postulaban a las elecciones. Las organizaciones de la sociedad civil que impulsaron esta iniciativa fueron Caribe Afirmativo, Colombia Diversa, Santamaría Fundación, EgoCity y Sinsetiido. Recibieron apoyo del Friedrich Ebert Stiftung, el LGBTQ Victory Institute, el Instituto Nacional Demócrata (NDI), el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista y el Observatorio para la Participación Política de las personas LGBTI en Colombia.²⁰
- En **Serbia**, las organizaciones ciudadanas nacionales Queeria e Izadji (Come Out) desarrollaron un proyecto de educación al votante en 2012, con el apoyo del NDI, con el objetivo de monitorear las declaraciones de candidatos y partidos políticos sobre temas LGTBI+ e informar a la ciudadanía sobre sus posiciones al respecto. En el marco de este proyecto, se lanzó un sitio web llamado Pink Ballot (Roze Listici) para brindar información sobre las posturas políticas de las diferentes candidaturas en este ámbito, y se realizó una encuesta en línea para evaluar las prioridades políticas dentro de la comunidad LGTBI+.²¹
- En **Canadá**, la organización juvenil Spectrum Hamilton lanzó la campaña de educación al votante #ONTransVoters en las redes sociales, con el objetivo de promover la participación de votantes trans en las elecciones de Ontario de 2018. Sus mensajes se centraron principalmente en la identificación requerida para los votantes trans, el voto por correo, los procedimientos de inscripción del electorado y la motivación para votar.²²
- En los **Estados Unidos**, el Centro Nacional para la Igualdad Transgénero lanzó la campaña de educación al votante "Votando mientras eres trans" en 2012, que brindó información a votantes trans sobre los procedimientos de registro, requisitos de identificación, procedimientos de voto por correo y presentación de reclamaciones, así como los mecanismos y recursos disponibles en caso de

¹⁸ Red de Conocimientos Electorales ACE, género y elecciones.

¹⁹ Qiblawi, Tamara (2018): “Gay rights come to the fore as Lebanon prepares to vote”, in *CNN*. 4 May 2018. See: <https://edition.cnn.com/2018/05/04/middleeast/lebanon-elections-lgbt-rights-intl/index.html>

²⁰ <http://votoporlaigualdad.com/>

²¹ National Democratic Institute (2014): “Civic Update. Political Inclusion of the Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender (LGBT) Population”, January 2014.

https://www.ndi.org/civic_update

²² Red de Conocimientos Electorales ACE, género y elecciones.

que no se les permitiera votar, como abogados voluntarios en los colegios electorales y una línea telefónica especial. En el marco de esta campaña, se subieron videos a las redes sociales con historias personales de ciudadanas transgénero. Según la organización, las nuevas leyes de identificación podrían haber restringido en gran medida la participación de las personas transgénero, impidiéndoles votar. Por esta razón, la campaña también generó conciencia sobre la importancia de asegurarse de que el nombre y la dirección en la identificación coincidan con los datos del registro de votantes.²³

- En **Haití**, la organización Kouraj trabajó en asociación con IFES en 2016 y 2017 para promover el compromiso cívico y la participación de las personas LGTBI + en el proceso electoral. Se organizaron una serie de talleres de sensibilización para personas con diversos géneros y sexualidades, incluidas aquellas con identidades Massissi, Madivin, Makomè, Monkopè y Miks, que están instaladas en la tradición y cultura haitianas y han sido reapropiadas y reivindicadas por activistas y organizaciones LGTBI+. Más de 400 personas LGTBI+ participaron en estas sesiones de sensibilización sobre el voto. Además, esta iniciativa incluyó la elaboración de un cartel para promover la participación LGTBI en el período electoral, que muestra a dos parejas del mismo sexo yendo hacia un colegio electoral y contiene el siguiente mensaje: “Gays y lesbianas, somos mujeres y hombres de Haití, vamos votar para cumplir con nuestro deber cívico”.²⁴

Fortalecimiento de capacidades de líderes políticos LGTBI+

En todo el mundo, los colectivos LGTBI+ y otras organizaciones de la sociedad civil han apoyado a líderes políticos, representantes electos y candidatos LGTBI+ a través de esfuerzos de capacitación y de desarrollo de capacidades con el propósito de ayudarles a mejorar su visibilidad, asumir cargos y permanecer en los mismos. Estas iniciativas de capacitación a menudo cubren habilidades de liderazgo, derechos humanos, cuestiones legales, asuntos electorales, comunicación y estrategias de campaña, entre otras áreas. El fortalecimiento de las capacidades de liderazgo dentro de la comunidad LGTBI+ puede facilitar que líderes con diversos géneros y sexualidades puedan postularse a las elecciones, y contribuir a un mejor desempeño durante la campaña electoral, lo que aumenta las probabilidades de que ganen.²⁵ Las estrategias de desarrollo de capacidades se plantean de acuerdo con la Declaración de Montreal, que recomienda “que las organizaciones internacionales LGBT amplíen sus grupos de candidatos para puestos de liderazgo ofreciendo cursos de capacitación, seminarios de información y otras iniciativas similares a nuevos activistas (mujeres, hombres o personas transgénero) de Asia, África, América Latina y Europa del Este”.

- El LGBTQ Victory Institute ofrece capacitación sobre campañas electorales en **Estados Unidos** a candidatos LGBTQ presentes y futuros, con el fin de brindarles herramientas para gestionar sus campañas y mejorar sus habilidades en el ámbito del financiamiento, la comunicación y la planificación estratégica.

²³ <https://transequality.org/issues/voting-rights>

²⁴ Red de Conocimientos Electorales ACE, género y elecciones.

²⁵ Red de Conocimientos Electorales ACE, género y elecciones.

Además, el programa de liderazgo internacional de esta organización ha llevado a cabo una serie de capacitaciones de liderazgo para activistas LGTBI+ en todo el mundo, a través de asociaciones con colectivos locales de la sociedad civil. En **República Dominicana**, el LGBTQ Victory Institute y Diversidad Dominicana crearon la Escuela de Liderazgo Político LGBTI en 2016. En **Colombia**, el Instituto y Caribe Afirmativo “han capacitado a un total de 104 líderes LGBTI [...] desde 2012, 24 de los cuales se postularon para el cargo y cuatro de los cuales fueron elegidos”. En **Honduras**, se capacitó a más de 35 líderes, en colaboración con Somos CDC. En los **Balcanes**, 19 líderes de toda la región recibieron capacitación del Instituto y de la organización serbia Labris. En **Sudáfrica**, el Instituto se asoció con la organización Triangle Project en 2016 para mejorar la participación de los miembros de la comunidad LGBTI a través de la capacitación y el desarrollo de capacidades.

- En **Ecuador**, el colectivo de la sociedad civil Esquel organizó cuatro capacitaciones para jóvenes líderes LGTBI+ en 2018, en el marco del proyecto “Por una democracia diversa”, con el apoyo de la Embajada de Canadá. El objetivo de esta iniciativa fue fortalecer las capacidades de liderazgo dentro de la comunidad y brindar a los y las participantes herramientas y habilidades que luego pudieran usar en sus potenciales candidaturas a las elecciones locales de 2019.
- El IV Encuentro de líderes LGBTI en **las Américas** se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, en mayo de 2019. Las entidades organizadoras incluyeron la Corporación Caribe Afirmativo (Colombia), LGBTQ Victory Institute (Estados Unidos), Diversidad Dominicana (República Dominicana), PROMSEX (Perú) y Somos CDC (Honduras). Este encuentro, dirigido principalmente a líderes, funcionariado públicos y aliadas LGTBI+, tuvo como objetivo brindar un espacio para el diálogo, el desarrollo de capacidades y el intercambio de experiencias en el campo de la participación política inclusiva. En este encuentro se identificaron las mejores prácticas en materia de participación cívica y política de las personas LGTBI+, se promovió la construcción de liderazgos LGTBI+ para fomentar la inclusión social y la igualdad, se exploraron ideas sobre cómo promover el diálogo con las instituciones del Estado y se buscó fortalecer los aliados en las instituciones del Estado, la sociedad civil y el sector empresarial.²⁶

Observación electoral ciudadana

A través de iniciativas de observación electoral, las organizaciones de la sociedad civil se han esforzado por identificar las barreras a la participación efectiva de las personas LGTBI+ en el proceso electoral, documentar la legislación y las prácticas discriminatorias y hacer recomendaciones para fomentar la inclusión política. La mayoría de estas iniciativas tienen un enfoque particular en la participación de personas trans y no binarias, ya que generalmente enfrentan una mayor discriminación y desafíos, en parte debido a las barreras para el registro de votantes y la falta de procedimientos de

²⁶ Red de Conocimientos Electorales ACE, género y elecciones.

identificación adecuados en los centros de votación. A través de su participación como observadores electorales, las personas LGTBI+ y particularmente las personas trans pueden promover la transparencia del proceso electoral y evaluar su inclusividad.

- En la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2015 en **Guatemala**, Acción Ciudadana y la Red Multicultural de Mujeres Trans desplegaron equipos de observación electoral en la Ciudad de Guatemala y otros municipios vecinos, para identificar los obstáculos que pudiesen restringir la participación de las mujeres trans en el proceso. Su informe contiene recomendaciones concretas para promover la participación electoral efectiva de este colectivo.
- En **Pakistán**, la Red de Elecciones Libres y Justas (FAFEN) reclutó a 25 personas transgénero como observadoras electorales para las elecciones generales de 2018, con el propósito de monitorear las violaciones de derechos humanos, la violencia y la discriminación contra los grupos sociales marginalizados en el proceso electoral.
- En **México**, las organizaciones de la sociedad civil Fuerza Ciudadana A.C. y Espacio Progresista entrevistaron a autoridades electorales y desplegaron equipos de observación nacional en los centros de votación durante el proceso electoral de 2018, para monitorear y evaluar la implementación del Protocolo Trans desarrollado por el INE. Hubo una convocatoria abierta de voluntariado y una de las observadoras pertenecía al colectivo trans. Esta iniciativa se llevó a cabo en el marco del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, una iniciativa impulsada por los organismos electorales de México con el apoyo del PNUD para mejorar la transparencia e independencia de la observación electoral ciudadana.²⁷

Incidencia social y política

La incidencia estratégica requiere una planificación y ejecución cuidadosas para lograr objetivos específicos y su éxito depende en gran medida de una comunicación eficaz con personas y organizaciones socias y aliadas, cuyos intereses y agendas pueden cruzarse con algunos de los objetivos propios. En diferentes etapas del ciclo electoral y del proceso político más amplio, las organizaciones ciudadanas LGTBI+ de todo el mundo han realizado campañas de incidencia para influir en la toma de decisiones y promover leyes y políticas públicas inclusivas. El período preelectoral ofrece una oportunidad para que las entidades LGTBI+ de la sociedad civil aboguen por leyes y políticas inclusivas. En algunos países, los colectivos de la sociedad civil se han acercado a partidos políticos y candidaturas antes de las elecciones, buscando situar los derechos LGTBI+ en la agenda política y asegurar el compromiso de la clase política con políticas inclusivas.

- En el contexto de las elecciones legislativas de **Francia** en 2017, un grupo de asociaciones LGTBI+ llevó a cabo una campaña de incidencia dirigida a las diferentes candidaturas, pidiéndoles que suscribieran una carta de compromiso

²⁷ Red de Conocimientos Electorales ACE, género y elecciones.

sobre los derechos humanos de las personas LGTBI+ para luchar contra la discriminación y la violencia contra este colectivo. Las organizaciones que apoyaron esta iniciativa fueron Inter-LGBT, Caelif, Mag Jeunes y Glup.

- En **Pakistán**, TransAction, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, impulsó el “Manifiesto transgénero e intersexual para las elecciones comunitarias” antes de las elecciones de 2018, con el objetivo de integrar sus reclamos de derechos humanos en la agenda política y el debate público, luchar contra la discriminación y promover políticas inclusivas empoderando a este colectivo.
- En **Nepal**, la Blue Diamond Society hizo esfuerzos de incidencia para promover los derechos LGTBI+ e impulsar la implementación de la decisión de la Corte Suprema de 2007 en el caso Pant vs. Nepal, que reconoció los derechos plenos de las minorías sexuales y de género y determinó que la identidad de género debe basarse en la autoidentificación, creando una categoría de “tercer género”, además de “masculino” y “femenino”. Según esta organización de la sociedad civil, como resultado de estos esfuerzos de incidencia, la Comisión Electoral de Nepal decidió incluir una categoría de "tercer género" en su formulario de inscripción al padrón electoral, cumpliendo con la decisión de la Corte Suprema.

Durante el período postelectoral, las organizaciones de la sociedad civil también pueden realizar un trabajo de incidencia, acercándose a representantes del poder legislativo, organismos electorales y otras instituciones para promover los derechos humanos y asegurar la participación e inclusión de la ciudadanía en su conjunto en el proceso político, sin importar sus características sexuales, la orientación sexual y la identidad y expresión de género. A través de los esfuerzos de incidencia a nivel mundial, las organizaciones también pueden crear conciencia sobre la situación de los derechos humanos de las personas LGTBI+ y apoyar su participación y compromiso cívico, de acuerdo con la Declaración de Montreal, según la cual “los derechos humanos LGBT deben integrarse en los debates globales sobre cuestiones sociales y problemas políticos”.

- En **Macedonia**, varias entidades de la sociedad civil realizaron esfuerzos de incidencia para involucrar a representantes del parlamento en favor de los derechos humanos de las personas LGTBI+ mediante la promoción de una legislación inclusiva, con el apoyo del NDI. La organización Health Education and Research (HERA) testificó en varias audiencias de comisiones parlamentarias sobre temas como la anticoncepción, el derecho al aborto, el acoso y el cuidado y tratamiento de las personas que viven con el VIH/SIDA. También abogaron con éxito por el establecimiento de un grupo parlamentario sobre cuestiones relacionadas con el VIH, que integró a 10 parlamentarios de seis partidos diferentes. La Coalición por los Derechos de la Salud Sexual y las Comunidades Marginadas abogó por una declaración parlamentaria sobre el discurso de odio, en respuesta a la creciente hostilidad hacia las personas LGTBI+. Aunque la declaración no fue finalmente adoptada, la Coalición logró asegurar una amplia cobertura de prensa y promover el debate público sobre el discurso de odio.

- En **Paraguay**, la Red contra toda forma de discriminación nació en 2007 tras una serie de consultas públicas con organizaciones ciudadanas, partidos políticos y gobiernos locales desde 2003. La red está formada por más de 20 organizaciones civiles y su actual equipo de coordinación incluye representantes de los movimientos LGTBI+, grupos de jóvenes y activistas de los derechos de las personas con discapacidad. Su principal objetivo es promover el desarrollo de una legislación que prohíba toda forma de discriminación, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución. Si bien el principio de no discriminación está consagrado constitucionalmente, no existen mecanismos efectivos para implementar esta disposición en la práctica. A lo largo de los años, la red apoyó la presentación de varios proyectos de ley contra la discriminación en el Congreso, ninguno de los cuales fue aprobado. En 2007 se presentó en el Congreso un primer proyecto de ley contra la discriminación y posteriormente, en 2014, el proyecto de ley fue rechazado en el Senado con 17 votos a favor y 21 en contra. Una de las supuestas razones para rechazar este proyecto de ley fue la inclusión de la orientación sexual y la identidad de género entre las categorías protegidas. En 2015 se presentó al parlamento otro proyecto de ley de no discriminación, aunque hasta ahora no ha sido aprobado. La Red contra toda forma de discriminación ha realizado actividades de incidencia con el Congreso. Además, ha desarrollado iniciativas de educación y campañas de comunicación para sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos negativos de la discriminación y la necesidad de una legislación adecuada.²⁸

Litigio estratégico

El litigio estratégico generalmente se entiende como “el uso del litigio para promover un proceso de cambio legal, social o de otros derechos humanos que va más allá de los objetivos inmediatos del demandante”.²⁹ En todo el mundo, activistas, asociaciones y entidades LGTBI+ han apoyado procesos de litigio estratégico para promover los derechos humanos de este colectivo, contribuyendo a fortalecer su participación política y su compromiso cívico.

Algunas decisiones judiciales históricas hicieron justicia no solo a las víctimas de las violaciones de derechos humanos, sino que también contribuyeron a mejorar la situación del colectivo LGTBI+ en su conjunto. Algunos ejemplos incluyen los casos de India, Sudáfrica o Ecuador, entre otros países, donde los tribunales declararon inconstitucional la criminalización de las relaciones entre personas del mismo sexo. El derecho de las personas trans al reconocimiento de su identidad legal fue igualmente afirmado por tribunales en varios países, como Nepal, Serbia, Argentina, Corea del Sur, Kuala Lumpur y Botsuana, entre muchos otros. También existe jurisprudencia sobre los

²⁸ <https://nodiscriminesparaguay.org>

²⁹ Open Society Justice Initiative (2017): “Strategic Litigation Impacts: Torture in Custody”, p. 14. <https://www.justiceinitiative.org/uploads/b5a1dfa7-792b-407b-be48-79600b52842d/slip-torture-corrected-20180529.pdf>

derechos de las personas intersexuales, donde los tribunales apoyaron los reclamos de los demandantes, como es el caso de Colombia.³⁰

Cuando las y los activistas LGTBI+ y las personas defensoras de derechos humanos pierden casos en los tribunales nacionales o no tienen acceso a recursos internos efectivos, los órganos de tratados de las Naciones Unidas y los tribunales regionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, pueden ofrecer oportunidades adicionales para el litigio estratégico.³¹

- En **Nepal**, las organizaciones ciudadanas LGTBI+ Blue Diamond Society, MITINI Nepal, Cruse AIDS Nepal y Parichaya Nepal, presentaron una demanda judicial en 2007 en busca del reconocimiento legal de las identidades trans y la protección legislativa contra la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género. El caso Sunil Babu Pant y otros vs. Gobierno de Nepal y otros permitió el reconocimiento de los derechos LGTBI+ en el país y se convirtió en un referente en el sur de Asia. En su decisión histórica, la Corte Suprema de Nepal reconoció la ciudadanía plena de las personas LGTBI+, responsabilizó al Estado de proporcionar documentos de identidad que reflejen la identidad de las personas del tercer género y ordenó al gobierno aprobar una nueva legislación o enmendar el marco legal existente para garantizar que las personas LGTBI+ pudiesen ejercer sus derechos sin discriminación.³²

Colaboración con los mecanismos y órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas

Las entidades LGTBI+ y otras organizaciones de la sociedad civil tienen la posibilidad de dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de una amplia gama de mecanismos y órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, que incluyen los órganos de tratados, el Examen Periódico Universal, los procedimientos especiales y los órganos subsidiarios del Consejo de Derechos Humanos, los mecanismos y las misiones de investigación y los informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Para maximizar su impacto, las organizaciones LGTBI+ pueden participar en estos mecanismos y organismos a lo largo de sus ciclos y priorizar aquellas recomendaciones que sean más relevantes para su trabajo, especialmente cuando se emitieron como resultado del trabajo preparatorio de la sociedad civil.³³

³⁰ International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association (2019): “United Nations Treaty Bodies’ jurisprudence on sexual orientation, gender identity, gender expression and sex characteristics: Policy Paper”, Kirichenko K., p. 12-15.

³¹ International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association (2019): op. cit.

³² *Sunil Babu Pant and Others vs. Nepal Government and Others*, Supreme Court of Nepal, 21 December 2007.

<https://www.icj.org/sogicasebook/sunil-babu-pant-and-others-v-nepal-government-and-others-supreme-court-of-nepal-21-december-2007/>

³³ OHCHR: “A Practical Guide for Civil Society: How to Follow-Up on United Nations Human Rights Recommendations”.

<https://www.ohchr.org/Documents/AboutUs/CivilSociety/HowtoFollowUNHRRecommendations.pdf>

4. Sugerencias clave para organizaciones y movimientos LGTBI+ de la sociedad civil

Las y los activistas, organizaciones y movimientos LGTBI+ de la sociedad civil en diferentes países pueden considerar las siguientes estrategias para promover la participación y los derechos humanos de las personas del colectivo en los procesos políticos y electorales. Al hacerlo, deben analizar el contexto y las necesidades específicas de las personas LGTBI+, y evaluar los posibles efectos de sus acciones, evitando cualquier perjuicio en línea con el principio de No Hacer Daño (Do No Harm).

SUGERENCIAS CLAVE PARA ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS LGTBI+ DE LA SOCIEDAD CIVIL

1. Tomar todas las medidas y precauciones de seguridad necesarias para asegurarse de que las y los activistas estén a salvo, especialmente en contextos de hostilidad y violencia contra las personas LGTBI+.
2. Fortalecer las comunidades y los movimientos LGTBI+ a largo plazo a través de iniciativas educativas, diálogo, activismo y reuniones públicas, incluidas las marchas del Orgullo.
3. Participar en campañas de educación e información al votante durante el proceso electoral y en esfuerzos más amplios de educación cívica para promover la participación de las personas LGTBI+ y sensibilizar al público en general sobre los derechos del colectivo.
4. Analizar la posibilidad de apoyar a líderes y candidatos LGTBI+ a través de iniciativas de capacitación y desarrollo de capacidades.
5. Considerar la posibilidad de participar en iniciativas de observación electoral con un enfoque en la diversidad sexual y de género para analizar la participación de las personas LGTBI+ en el proceso electoral.
6. Abogar por el reconocimiento de los derechos LGTBI+ y la adopción de leyes y políticas públicas inclusivas que tomen en cuenta las necesidades e intereses de las personas del colectivo.
7. Cuando sea apropiado, participar en iniciativas de litigio estratégico para promover el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI+ a través de decisiones judiciales.
8. Colaborar con los mecanismos y órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas y dar seguimiento a sus recomendaciones vinculadas a la orientación sexual, las características sexuales y la identidad y expresión de género.



República
HONDURAS

